

Ficha Técnica

Porcentaje de población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo por tipo de localidad, grupos de edad y sexo



Fórmula

$$plb^p = \left(\frac{\sum_{i=1}^N plb_i}{N} \right) \times 100$$

$$plb_i = I(ICTPC_i < LB_i)$$

en donde;

i – i -ésimo individuo en la población $i = 1 \dots N$;

N – Total de la población

plb_i – Indica si el ingreso del i -ésimo individuo es inferior a la línea de bienestar, es decir:

$$plb_i = \begin{cases} 1 & \text{si el ingreso del individuo es inferior a la línea de bienestar} \\ 0 & \text{en caso contrario} \end{cases}$$

I – Sea $I(A)$ es la función indicadora tal que, si el evento A es cierto, entonces, $I(A) = 1$

$ICTPC_i$ – Ingreso corriente total per cápita del i -ésimo individuo
 $ICTPC_i \geq 0$

LB_i – Línea de bienestar para el i -ésimo individuo

plb^p – Porcentaje de la población con ingreso inferior a la línea de bienestar



Fuente

CONEVAL. Medición de la Pobreza, Estados Unidos Mexicanos 2018, 2020. Programa de cálculo y bases de datos [en línea] Consultado en <http://web.coneval.gob.mx/>

Ficha Técnica



Precisiones de la fuente

Con base en la Ley General de Desarrollo Social (LGDS), el CONEVAL debe establecer los lineamientos y criterios para la definición y medición de la pobreza.

Para ello, el CONEVAL utiliza la información que genera el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, basándose en la fuente que provee la información para la medición multidimensional de la pobreza el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (MCS-ENIGH)) se levanta cada dos años a partir de 2008; dicha información es de carácter público.



Interpretación

Este indicador ayuda en el diseño de políticas públicas en materia de combate a la pobreza, así como de la evaluación de la política de desarrollo social.

Nos permite visualizar la proporción de la población vulnerable por ingreso, es decir que vive con un ingreso por debajo de la línea de bienestar.